**Memoria técnica Actuación 2. Ejecución de inversiones de eficiencia**

**energética. (TE1)**

**I. Razones que justifican la realización de la Actuación:**

1. Breve descripción de la historia de la empresa y su actividad económica.

2. Descripción de la auditoría energética realizada y sus principales conclusiones. Planteamiento de los Objetivos generales previstos con el proyecto de inversión.

**II. Descripción, localización y valoración de las inversiones:**

3. Localización de las inversiones.

4. Normativa de aplicación:

Detallar las principales normas de la Unión Europea, nacionales y regionales medioambientales y/o energéticas a cumplir por la inversión.

5. Descripción técnica y de eficiencia de la inversión:

Indicar el consumo total anual de la empresa en energía final térmica y/o eléctrica en Kwh/año y tep/año previo a la solicitud de la ayuda. Detallar los costes unitarios de la energía térmica y energía eléctrica en la situación inicial (€/kw), en base a facturas de consumos energéticos de los 12 meses anteriores a la solicitud de la ayuda. Esta información se obtendrá de la auditoría energética previamente realizada.

Cuantificar los consumos de energía final térmica y/o eléctrica en Kwh/año y tep/año para cada una de las instalaciones sobre las se actúa, en la situación inicial y en la situación final prevista. Determinar los ahorros térmicos y/o eléctricos en energía final del proyecto respecto a la situación inicial, aportando un cuadro resumen de los consumos anterior y posterior y el porcentaje total de ahorro estimado.

Descripción detallada de las instalaciones existentes: localización, identificación, funciones, prestaciones, potencia, tecnología, tipo de combustible, número de elementos, horas y régimen de funcionamiento, incluyendo reportaje fotográfico de las instalaciones/equipos sobre los que se actuará.

Descripción detallada de las instalaciones propuestas: localización, identificación, funciones, prestaciones, potencia, tecnología, tipo de combustible, número de elementos, horas y régimen de funcionamiento, cualificación energética a alcanzar.

Coste económico de cada equipo, activo o instalación y Lay-out de planta donde se identifique el equipamiento e instalaciones correspondientes a la inversión.

En proyectos que contemplen la instalación de equipos, elementos y sistemas de medida y control de los consumos energéticos, deberán identificarse de forma clara y diferenciada del resto de inversiones, tanto los equipos/elementos/sistemas solicitados y su coste económico, como las variables de consumo energético y procesos productivos y/o auxiliares que serán objeto de medición y control.

Descripción y cuantificación del coste de la inversión de referencia: inversión similar, que implique menor eficiencia energética, que se podría haber realizado sin la ayuda. Será necesario facilitar la inversión de referencia, cuando en los costes totales de la inversión no puedan identificarse como inversión separada, los costes de la inversión en eficiencia energética.

6. Detalle de la viabilidad técnico-económica de la inversión:

Cuantificar el ahorro económico anual previsto gracias al proyecto, si lo hubiera, así como el plazo estimado de amortización de la inversión teniendo en cuenta los ahorros económicos estimados, así como los posibles costes adicionales asociados.

7. Se incluirá como Anexo a la Memoria, copia de la Auditoría energética realizada en la Actuación 1.